



MEMORIA

2017

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL



MEMORIA 2017

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La Memoria del ejercicio 2017 se estructura en los siguientes apartados:

- 1. SESIONES CELEBRADAS Y TEMAS ABORDADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO.**
- 2. SESIONES CELEBRADAS Y TEMAS ABORDADOS EN EL PLENO DEL CONSEJO.**
- 3. PRINCIPALES ACUERDOS E INFORMES ADOPTADOS EN EL SENO DEL CONSEJO:**
 - 3.1. Aprobación del informe de seguimiento de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020 para el año 2016.
 - 3.2. Informe favorable al proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se realiza en la Región de Murcia una convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de Unidades de Competencia incluidas en determinadas cualificaciones.
 - 3.3. Información y cambios en los miembros del Pleno del Consejo y de la Comisión Permanente.
 - 3.4. Informe favorable sobre el proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.



1. SESIONES CELEBRADAS Y TEMAS ABORDADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

El Consejo Asesor Regional de Formación Profesional fue creado por Decreto 16/2003, de 7 de marzo. Dicho Decreto regula su composición y funciones, estableciendo en su artículo 5 el funcionamiento del mismo. Así, el Consejo funcionará en Pleno o en Comisión Permanente.

La Comisión Permanente estará constituida por:

- a) Presidente;
- b) Vicepresidente;
- c) Dos Vocales en representación de la Administración Regional de Murcia;
- d) Dos Vocales en representación de las Organizaciones Empresariales;
- e) Dos Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales;
- f) El Secretario del Consejo.

Los miembros de la Comisión Permanente a la finalización del ejercicio correspondiente a 2017, fueron los siguientes:

Presidencia/Vicepresidencia:

- Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida
Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación; Servicio Regional de Empleo y Formación, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.
 - Suplente: Ilmo. Sr. D. José Tomás Piñera Lucas
Director General de Formación; Servicio Regional de Empleo y Formación, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.
- Ilmo. Sr. D. Sergio López Barrancos
Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
 - Suplente: Sr. D. Luis Eduardo Gómez Espín.
Jefe de Servicio de Formación Profesional, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Vocales en representación de la Administración Regional:

- Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez López.
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.
 - Suplente: Ilma. Sr. Dña. Esther Marín Gómez.
Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.



- Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater.
Director General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura,
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
 - Suplente: Sr. D. Antonio Aroca Martínez.
Jefe de Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica, de la
Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura,
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales en representación de las Organizaciones Empresariales:

- D. José Rosique Costa.
Secretario General de CROEM
 - Suplente: Dña. Ángeles Muñoz Rubio.
- D. Andrés Sánchez Gómez.
Secretario General de FREMM.
 - Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez.
Responsable de Formación.

Vocales en representación de las organizaciones sindicales:

- D. José María López Guillén (Vocal de CCOO):
 - Suplente: Dña. María Jesús Gómez Ramos.
- Dña. Matilde Candel Romero (Vocal de UGT):
 - Suplente: D. Antonio Francisco Fernández Nortes.

Secretaría:

- Dña. Mónica Escudero Pastor, Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

NOTA: El listado de los miembros relacionados constituyentes de la Comisión Permanente del Consejo Asesor son los que al final del ejercicio del año 2017 figuran como miembros de hecho, habiéndose producido los cambios en el transcurso del año que se indican a continuación:

- Como Vicepresidente de la Comisión Permanente:
 - Ilmo. Sr. D. Sergio López Barrancos, Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sustituye al Ilmo. Sr. D. Fernando Mateo Asensio, Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional.
- Como Vocales en representación de la Administración Regional:
 - Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez López, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, sustituye al Ilmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, anterior Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.



- Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater, Director General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, sustituye al Ilma. Sra. Dña. Juana Mulero Cánovas, Directora General de Innovación Agroalimentaria de la Consejería de Agua, Agricultura y Medioambiente.
- Como Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales:
 - D. José María López Guillén, sustituye a D. Enrique Montoya Gracia, como representante de CCOO.
- Como Secretaria de la Comisión Permanente:
 - Dña. Mónica Escudero Pastor, Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sustituye a Dña. Marian Palou Giménez, anterior Directora del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de la Región de Murcia.

A lo largo de 2017, la Comisión Permanente se reunió en tres ocasiones: el 16 de febrero, el 17 de mayo y el 11 de octubre, con los principales temas abordados según se relaciona en el cuadro adjunto:

ÍTEM	FECHA REUNIÓN	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS
1	16/02/2017	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprobación de la Memoria de Actuaciones de 2016 del CARFP.▪ Aprobación de la Memoria de Actuaciones de 2016 del ICUAM.▪ Aprobación del Plan de Actuaciones para el 2017 para el ICUAM.▪ Documento de trabajo: mapa de la Formación Profesional.
2	17/05/2017	<ul style="list-style-type: none">▪ Presupuesto programación para 2017 de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.▪ Presentación Protocolo de Intercambio de Información.▪ Informe: Formación Profesional Dual.▪ Proyecto Orden desarrollo del currículo de GM correspondiente al Título de Confección y Moda.▪ Proyecto Orden desarrollo del currículo de FPB correspondiente a trece ciclos formativos.▪ Solicitud Centro superior de Formación Europa Sur (CESUR) para actuación como Centro Integrado Privado de Formación Profesional.
3	11/10/2017	<ul style="list-style-type: none">▪ Seguimiento Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente para el 2016.▪ Proyecto Orden de Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) para 10



		<p>cualificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Proyecto Orden desarrollo currículum del CFGS de Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas.▪ Plan de Actuación de la Dirección General de Formación Profesional 2017/2018.
--	--	--

2. SESIONES CELEBRADAS Y TEMAS ABORDADOS EN EL PLENO DEL CONSEJO.

La composición, a la finalización del ejercicio 2017 del Pleno del Consejo Asesor de acuerdo a lo establecido en su Decreto de creación, es la siguiente:

- PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín. Consejero de Empleo, Universidades y Empresa.
- VICEPRESIDENTA: Excma. Sra. Dña. Adela Martínez-Cachá Martínez. Consejera de Educación, Juventud y Deportes.
- CUATRO VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL:
 - Ilmo. Sr. D. Sergio López Barrancos. Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
Suplente: Sr. D. Luis Eduardo Gómez Espín. Jefe de Servicio de Formación Profesional, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
 - Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida. Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.
Suplente: Ilma. Sra. Dña. Nuria Fuentes García-Lax. Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.
 - Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez. Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa
Suplente: Ilma. Sr. Dña. Esther Marín Gómez. Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.
 - Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater. Director General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
Suplente: Sr. D. Antonio Aroca Martínez. Jefe de Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.



- SEIS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

- Sr. D. José Rosique Costa. Secretario General de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).
Suplente: Dña. Ángeles Muñoz Rubio. Directora de Formación en Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).
- Sr. D. Andrés Sánchez Gómez. Secretario General de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez. Director de Formación de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).
- Sr. D. Juan Antonio Sánchez García. Jefe de Administración de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC).
Suplente: D. Avelino Marín López. Vicepresidente de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC).
- Sr. Dña. M^a del Mar Peñarrubia Aguis. Secretaria General de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR).
Suplente: Dña. Rosalía Sánchez Solis de Querol. Directora del Departamento de Relaciones Laborales de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).
- Sr. D. Juan Martínez Martínez. Presidente de la Asociación de Empresarios de la Formación de la Región de Murcia (AMCAP).
Suplente: D. Francisco Torrano Mirete: Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de la Formación de la Región de Murcia (AMCAP).
- Sr. D. Miguel Gambín Gallego. Director del Colegio Salesianos Don Bosco del Cabezo de Torres.
Suplente: Dña. María Andrés Martínez: Directora Colegio Divino Maestro de Las Torres de Cotillas.

SEIS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

- Sr. D. Diego Fernández Pascual (CCOO)
Suplente: Dña. Sandra Fueyo Tresguerres.
- Sr. D. Ignacio Briones Armero (CCOO)
Suplente: D. Andrés Saura Vidal.
- Sr. D. José María López Guillén (CCOO)
Suplente: Dña. María Jesús Gómez Ramos.
- Dña. Matilde Candel Romero (UGT)
Suplente: Dña. Encarnación del Baño Díaz.
- Sr. D. Juan Antonio Cánovas Sánchez (UGT)
Dña. Mercedes Noval Clemente.



- Sra. Dña. Eva Nieto Jiménez (UGT)
Dña. M^a José Medina Palao.

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA:

- Sr. D. Joaquín Buendía Gómez. Alcalde de Alcantarilla.
Suplente: D. Manuel Pato Melgarejo. Secretario General de la Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM).

SECRETARIA: Sra. Dña. Mónica Escudero Pastor, Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

NOTA: El listado de los miembros relacionados constituyentes del Consejo Asesor son los que al final del ejercicio del año 2017 figuran como miembros de hecho, habiéndose producido los cambios en el transcurso del año que se indican a continuación:

- Como Presidente del Consejo Asesor:
 - Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín, cambia de Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, a Consejero de Empleo, Universidades y Empresa.
- Como Vicepresidenta del Consejo Asesor:
 - Excma. Sra. Dña. Adela Martínez-Cachá Martínez. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, sustituye a la Excma. Sra. Dña. M^a Isabel Sánchez-Mora Molina, Consejera de Educación y Universidades.
- Como Vocales en representación de la Administración Regional:
 - Ilmo. Sr. D. Sergio López Barrancos, Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sustituye al Ilmo. Sr. D. Fernando Mateo Asensio, Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional.
 - Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez López, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, sustituye al Ilmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, anterior Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
 - Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater, Director General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, sustituye al Ilma. Sra. Dña. Juana Mulero Cánovas, Directora General de Innovación Agroalimentaria de la Consejería de Agua, Agricultura y Medioambiente.



- Como Vocal en representación de las Organizaciones Sindicales:
 - D. José María López Guillén, sustituye a D. Enrique Montoya Gracia, como representante de CCO.
- Como Secretaría del Consejo Asesor:
 - Dña. Mónica Escudero Pastor, Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sustituye a Dña. Marian Palou Giménez, anterior Directora del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de la Región de Murcia.

A lo largo de 2017, el Pleno del Consejo Asesor se reunió en dos ocasiones: el 28 de febrero y el 25 de octubre, con los principales temas abordados según se relaciona en el cuadro adjunto:

ÍTEM	FECHA REUNIÓN	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS
1	28/02/2017	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprobación de la Memoria de Actuaciones de 2016 del CARFP.▪ Aprobación de la Memoria de Actuaciones de 2016 del ICUAM.▪ Aprobación del Plan de Actuaciones para el 2017 para el ICUAM.▪ Documento de trabajo: mapa de la Formación Profesional.
2	25/10/2017	<ul style="list-style-type: none">▪ Información sobre los nuevos miembros del Consejo Asesor de la Formación Profesional.▪ Proyecto de orden para el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) para 10 cualificaciones profesionales.▪ Proyecto de Orden referente al currículo de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.▪ Plan de Actuación de la Dirección General de Formación Profesional 2017/2018.▪ Seguimiento correspondiente al año 2016 de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.



3. PRINCIPALES ACUERDOS E INFORMES ADOPTADOS EN EL SENO DEL CONSEJO.

En relación con los apartados anteriores relativos a los principales aspectos tratados en el seno de la Comisión Permanente y del Pleno del Consejo Asesor de Formación Profesional de la Región de Murcia, los acuerdos adoptados se estructuran en los siguientes bloques:

3.1. Aprobación del informe de seguimiento de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020 para el año 2016.

En la sesión del Pleno de 25 de octubre de 2017 se presentó y aprobó el informe de seguimiento de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente correspondiente al año 2016.

La Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020, continúa con el trabajo ya iniciado en los anteriores planes y presenta una clara vocación de servicio público y orientación al ciudadano, facilitando otros caminos de cualificación mediante el impulso del aprendizaje permanente y el reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales además del estímulo de la participación de las empresas y el espíritu emprendedor.

Con la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020, potenciamos la oferta y otorgamos más valor a la Formación Profesional y al reconocimiento de las cualificaciones profesionales fortaleciendo el aprendizaje permanente con nuevas vías de acceso al sistema.

Hace hincapié en la necesidad de adaptar la oferta de formación profesional a los nuevos tiempos; que exista una oferta lo suficientemente amplia y diversificada que permita la elección de lo deseado lo más cerca posible de su Municipio. Para elaborar el seguimiento, se siguió la misma metodología de trabajo aprobada en este mismo consejo con base en las fichas que componen la estrategia

3.2. Informe favorable al proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se realiza en la Región de Murcia una convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de Unidades de Competencia incluidas en determinadas cualificaciones.

La sesión del Pleno de 25 de octubre de 2017, incluyó el punto del orden del día relativo al informe sobre el borrador de orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se realiza en la Región de Murcia una convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR)



de Unidades de Competencia incluidas en las siguientes cualificaciones. Orden que se informa favorablemente:

- AGA164_1: Actividades Auxiliares de Viveros, Jardines y Centros de Jardinería; 50 plazas.
- COM412_1: Actividades Auxiliares de Comercio; 50 plazas.
- SSC320_2: Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales; 75 plazas.
- SSC089_2: Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio; 75 plazas.
- SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil; 50 plazas.
- IMA369_2: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción; 50 plazas.
- ADG308_2: Actividades de Gestión Administrativa; 50 plazas.
- ELE380_2: Montaje y Mantenimiento de Redes Eléctricas de Alta Tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación, 50 plazas.
- SEA492_2: Mantenimiento higiénico-sanitaria de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización; 100 plazas.
- SEA647:3: Teleoperaciones de Atención, Gestión y Coordinación de Emergencias; 50 plazas.

Supone un total de 550 plazas siguiendo la tendencia de aumento de oferta con 10 cualificaciones de las que cinco se incluyen por primera vez.

Esta convocatoria forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo FSE Región de Murcia 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y es una respuesta a la necesidad de avanzar en la acreditación de competencias profesionales de los trabajadores

3.3. Información de cambios en los miembros vocales y suplentes del Pleno del Consejo y de la Comisión Permanente.

La sesión del Pleno de 25 de octubre de 2017, incluyó el Punto 1 del orden del día la Información relativa sobre los nuevos miembros del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional y su Comisión Permanente, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto nº 16/2003, de 7 de marzo, por el que se crea y regula la composición y funciones del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, modificado por Decreto nº 10/2011, de 17 de febrero.

Del mismo modo, a lo largo de todo el año 2017, se han producido las oportunas comunicaciones oficiales con los representantes tanto de las organizaciones empresariales como sindicales quedando, a final de año, la composición de miembros titulares o suplentes de ambos órganos como se ha detallado al comienzo de la memoria.



3.4. Informe favorable sobre el proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.

En las sesión del Pleno de 25 de octubre, se incluyó un punto en el orden del día relativo al informe favorable a un proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en:

- Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.

Dicha orden se informó favorablemente.

Murcia, 16 de enero de 2018